

Las diversas estimaciones que se refieren a la evolución de los precios al consumidor, según quién las elabore, tienden a diferir cada vez en forma más pronunciada pese a que solo una de ellas se puede acercar adecuadamente a la realidad.

Al completarse la primera mitad del presente año, una serie de consultoras han dado a conocer sus respectivos cálculos relativos a la evolución de los precios internos en ese lapso que, para ser cotejables con los oficiales, debieran seguir la misma metodología que la actual en uso correspondiente al nuevo índice de precios al consumidor. Aquella es consecuencia de una intervención activa del F.M.I. y surge en su etapa final como un promedio ponderado de seis elaboraciones regionales, contrariamente al indicador usado hasta fines de 2013 que sólo recogía datos en el área del Gran Buenos Aires. Ahora se ha extendido dicha tarea a todas las mencionadas regiones que completan íntegramente el territorio de la república. De esta forma se ha perfeccionado su confección y, obviamente, es el primero y único que permite sea presentado como “nacional”.

Resulta oportuno subrayar que todos los surgidos de fuentes privadas no siguen un procedimiento similar y se abstienen cerradamente de dar a conocer los criterios técnicos básicos así como el número de personas (técnicos y recolectores diarios de la información sobre precios de mercado) que utilizan. Esta última tarea es la que exige el mayor esfuerzo e implica la más elevada proporción del gasto. Tampoco si existen en vigencia práctica otros procedimientos alternativos, tanto en cuanto a los por ellos utilizados durante los años precedentes como los que han comenzado a aplicarlo con ciertas variantes durante los meses ya transcurridos del corriente año. En especial, no está nada clara la forma en que realizan esa recolección de datos ni la frecuencia (diaria, semanal o mensual) con que los hacen y, menos aún, el grado de inserción espacial o la calidad de los informantes; aunque parece que han mantenido sin variantes esquemas que según las directivas del F.M.I. habrían perimido a fines de 2013.

En cuanto a la evolución de la renovada fuente oficial el jefe de Gabinete, en conferencia de prensa realizada el 7 de julio ppdo., enfatizó que mes a mes se vienen consolidando los indicadores relativos a la evolución de los mencionados precios; ampliándose por ello, una creciente brecha con respecto de los datos con que trabaja el “abanico” de consultoras que incursionan en el tema. A las ya existentes se ha sumado una adicional propiciada por la C.G.T. opositora que, obviamente, ha adoptado esta iniciativa más como arma para extender la controversia a un nuevo campo pero no han logrado presentar un trabajo que goce de un mayor grado de confiabilidad.

## La inflación durante el primer semestre de 2014

Escrito por Salvador Treber

Viernes 08 de Agosto de 2014 00:00

---

Las tareas del Indec se concretan bajo la mirada atenta de los técnicos y especialistas del F.M.I., los cuales habrían superado el primer examen pues a fin de abril ppdo., no se recibieron en dicha repartición objeciones de ninguna naturaleza al trabajo realizado en el primer cuatrimestre; aunque debe advertirse que restan dos nuevas evaluaciones, cada vez más exigentes, a fines de septiembre y diciembre de 2014. De ser ambas igualmente favorables, dicho organismo daría por finalizada su participación en esos aspectos particulares y por aprobado definitivamente.

A modo de ejemplo cabe mencionar que para el mes de junio, la medición privada mas elevada ascendió a 2.6% y la inferior a 1.6%; lo cual las ha vuelto inconciliables y, por supuesto, todas ellas debieran ser desechadas. Queda al medio, entre dichas marcas extremas, la que expide la C.G.T. que asciende a 2.11% y tampoco se sabe como fue confeccionada. Debe recordarse que la Afip hizo conocer en su caso que la respectiva elaboración en dicho mes arroja como resultado 1.3% que está ligeramente por debajo del adjudicado a mayo (1.4%).

Como se ha dicho antes, estos últimos derivan de un esquema diseñado por el F.M.I. y estarán hasta enero de 2015 bajo su contralor; razón por la cual, cabe preguntarse que actitud tomarán en esa circunstancia todas las estimaciones privadas al quedar definitivamente desautorizados y desenmascarada su gestión de evidente mala praxis. Debe tenerse muy presente que en enero ppdo. durante el transcurso de sólo dos días consecutivos hubo sendas devaluaciones que, en conjunto, ascendieron al 18.5% y que generaron un cierto "salto".

Las consultoras privadas, en cuanto a los sucesivos índices mensuales que dan a conocer, coinciden en advertir en tono de alarma que los datos que miden la inflación están acentuando su tendencia ascendente e insisten en subrayar que no se podrá mantener por mucho tiempo sofrenado el ritmo de la evolución oficial.

Si se examinan los diversos indicadores que sostienen cada uno de tales evaluadores, llama de inmediato la atención la amplia diferencia que dista entre ellos pues el de inferior nivel considera que en junio la suba fue del 1.6% y el acumulado del semestre de 17.2%; o sea, no tan distante de los datos de fuente pública que son, respectivamente, 1.3% y 15.0%. Otras Consultoras treparon hasta 2.5% y 21.8%; mientras para el Gobierno de la Capital Federal en esa jurisdicción habrían sido de 2.3% y 22.6%.

El Gobierno no cesa de denunciar semejantes incoincidencias como consecuencia de una confabulación urdida por una serie de bancos más una empresa petrolera de capital ingles que

## La inflación durante el primer semestre de 2014

Escrito por Salvador Treber

Viernes 08 de Agosto de 2014 00:00

---

tendrían interés en desnaturalizar lo logrado. Estos hechos, de ser ciertos y motivo de pruebas palpables, constituirían un hecho gravísimo. Existe mucha expectativa por la concreción del anuncio y que se formalice una denuncia en el ámbito judicial pues, aunque hasta ahora no se proporcionaron suficientes detalles sobre las acciones u omisiones incurridas al efecto por parte de aquellos para provocar ese ajuste forzado, se supone que podrían reiterarse maniobras adicionales para complicar y desvirtuar la realidad.

Tales disidencias estimaron al incremento en una medida muy diferente pero además anticipan que en julio se marcará un fuerte rebrote sin explicar sus respectivos fundamentos. Debido al pago del medio aguinaldo se supone que habría mayor disponibilidad de efectivo y con se reforzaría el grado de consumo que señalaron como algo deprimido hasta mitad de año pero, en ambas circunstancias, en una medida muy poco significativa.

La confrontación entre el índice elaborado por el Indec y las diversas mediciones mensuales privadas debieran ponerse a prueba en cuanto a su consistencia simultáneamente con el momento en que el F.M.I. haga conocer su opinión sobre lo realizado por el órgano especializado estatal. Si lo respalda, en forma indirecta habrán quedado descalificados todos los demás menos uno que se acerca bastante a aquél. Según el cronograma en ejecución, tal definición no demoraría más allá del 15 de febrero de 2015. Cabe agregar que aún se desconoce si el F.M.I. exigirá que el Indec realice el empalme con la serie sustituida o si las evaluará como de distinta índole debido a la diferencia espacial y metodológica de las mismas. Todo esto hace presumir que las “novedades” hasta entonces serán importantes y casi automáticamente se dejarán de utilizar los datos estadísticos sólo funcionales a la adopción de posiciones meramente políticas en procura de sustentar o criticar, según sea el caso, la conveniencia o su grado de representación respecto de la realidad cotidiana (que no puede ser más que una sola).

El índice oficial de julio ppdo.

El comienzo del segundo semestre se aguardaba con bastante expectativa pues existe una leve caída de las actividades internas y era importante saber si ello impactaba negativamente en los ingresos tributarios. Los datos, por caprichos del calendario, se conocieron recién en la tarde del lunes 4 de agosto. Que en julio se haya logrado una recaudación de \$ 107.1 miles de millones, 33.4% mas que en idéntico mes de 2013, es por lo menos tranquilizante.

El sitio de la cúspide en este caso le ha correspondido a las Contribuciones de Seguridad

## La inflación durante el primer semestre de 2014

Escrito por Salvador Treber

Viernes 08 de Agosto de 2014 00:00

---

Social que totalizaron en julio \$ 700.2 millones, aunque esto es sólo posible en julio y diciembre, cuando se ingresa lo que corresponde al medio aguinaldo. En cambio, despierta ciertas dudas que la suba respecto a 2013 sea de apenas un 22.1% e incluso menor que el 25.6% que arroja la sumatoria de siete meses de \$ 163.682.9 millones.

Ha sido mucho mas positiva la evolución del Impuesto a las Ganancias. Si bien retrograda al tercer lugar, es el tributo de mayor incremento relativo ya que en este sentido conserva un ritmo muy elevado y aportó en julio \$ 21.930.0 millones, concretando una mejora interanual del 40.1%. Esta performance supera a la que presenta el acumulado que asciende a \$ 147.587.5 millones que, medidos con igual criterio, revela un alza interanual del 38.4%.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), que todavía permanece en el segundo lugar con \$ 27.999.7 millones, tiene un bastante menor aumento del 29.9%. Por otra parte, al contrario del Impuesto a las Ganancias, para los siete meses contribuyeron con un total de \$ 183.855.0 millones que son 35.3% mayores a los percibidos en igual lapso del año precedente. A mucha distancia de los antes referidos, surgen los tributos que gravan el comercio exterior, entre los cuales se destacan nítidamente los Derechos de Exportación.

Estos acrecen la recaudación de julio en \$ 9.382.6 millones y protagonizan un verdadero “salto” interanual pues al cabo de lo transcurrido suman \$ 54.511.7 millones que reflejan un igualmente muy encomiable incremento del 61.4%. Una visión inversa deviene de los Derechos de Importación que con \$ 2.698.9 millones marca un mezquino avance de apenas del 21.5%; lo cual resulta llamativo e inexplicable ya que en el lapso enero-julio, sin tener marcas relevantes, llega a un discreto 32.2%.

La coparticipación y otras transferencias a Provincias fueron en julio de \$25.064.6 millones, que mejoran el importe de 2013 en un 32.5%; mientras el respectivo acumulado fue de \$ 168.126.6 millones que significaron una relación incremental del 34.9%; casi idéntica a la que tuvieron el conjunto general de tributos en los siete meses de 2014.

Salvador Treber –Prof. Postgrado FCE-UNC. Comercio y Justicia, 08/08/2014